

VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO VIOLENCIA DE PAREJA, CAPITAL SOCIAL Y PENSAMIENTOS ASOCIADOS

Validation of the Partner Violence, Social Capital and Associated Thoughts Questionnaire

Diana Isabel López Rodríguez, Bárbara de los Ángeles Pérez Pedraza y Verónica Alexandra Molina Coloma

*Universidad Autónoma de Coahuila*¹

Citación: López R., D.I., Pérez P., B.Á. y Molina C., V.A. (2020). Validación del cuestionario Violencia de Pareja, Capital Social y Pensamientos Asociados. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 2(3), 414-423.

Artículo recibido el 26 de junio y aceptado el 13 de agosto de 2020.

DOI: <https://doi.org/10.62364/trgcvf82>

RESUMEN

El presente estudio, de corte cuantitativo y con diseño factorial, tuvo como objetivo validar el instrumento denominado Cuestionario de Violencia de Pareja, Capital Social y Pensamientos Asociados, diseñado expresamente para medir dichos fenómenos, para lo cual se seleccionó una muestra de 198 mujeres del noreste de México. Se llevó a cabo un análisis factorial exploratorio mediante el método de extracción de componentes principales y método de rotación varimax para obtener los factores de la prueba.

Indicadores: *Capital social; Pensamientos asociados; Violencia de género; Violencia de pareja.*

ABSTRACT

This study of quantitative nature and a factorial design aimed to validate the instrument named Partner Violence, Social Capital, and Associated Thoughts Questionnaire, an instrument to measure such phenomena. A sample of 198 women from the northeast of Mexico was selected. An *ad hoc* questionnaire was designed to measure intimate partner violence and social capital performing. An exploratory factor analysis was used by means of the principal component extraction method, and a varimax rotation method to obtain the test factors.

Keywords: *Social capital; Associated thoughts; Gender violence; Intimate partner violence.*

¹ Facultad de Psicología, Unidad Campo Redondo, Magisterio 16, 25000 Saltillo, Coah., México, tel. (844)412-35-28, correos electrónicos: diana-lopez@uadec.edu.mx, barbara_perez@uadec.edu.mx y y_molina@uadec.edu.mx.

En México, la violencia de género ha ido en aumento. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2013), de los 46.5 millones de mujeres de 15 años y más que residen en el país, se estima que 30.7 millones de ellas han padecido al menos un incidente de violencia. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1993), al centrar su atención en la violencia que las mujeres experimentan de muy diversos modos (tráfico sexual, casamientos forzados a temprana edad, segregación de género educativa y laboral y violencia doméstica), aprobó en ese año la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, vigente hasta hoy. Esta organización define la violencia de género como “Todo acto [...] que resulte o pueda resultar en sufrimiento físico, sexual o daño psicológico o sufrimiento a la mujer, incluidas las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en público o en la vida privada” (ONU, 1993).

El problema de la violencia contra la mujer no solo ha sido visto como una cuestión relacionada con los derechos humanos, sino también con la salud. Así lo considera la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2016), toda vez que la violencia puede afectar negativamente la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres, así como aumentar su vulnerabilidad ante diversas enfermedades.

Sin embargo, pese los esfuerzos de muy diversas entidades, en la actualidad la violencia contra la mujer es un problema mundial y un grave obstáculo para el desarrollo y la paz. Su inserción en el debate universal apenas ha permitido percibir la punta del iceberg de dicho problema social. En México, muchas de estas situaciones de violencia permanecen ocultas o invisibilizadas tras el discurso del respeto a la vida privada y a la intimidad familiar,

bajo el supuesto de que no es admisible la intromisión ajena en esos ámbitos.

Las estadísticas más recientes en torno a la prevalencia mundial de la violencia indican que una de cada tres mujeres en el mundo (esto es, 35%) ha sufrido violencia física o sexual de su pareja o de terceros en algún momento de su vida; casi un tercio (30%) de las mujeres que han tenido una relación de pareja refieren haber sufrido alguna forma de violencia física o sexual por parte de la misma, además de que 38% de los asesinatos de mujeres que se cometen en el mundo son atribuibles precisamente a la pareja (OMS, 2016).

Para comprender el fenómeno, es importante caracterizar los diversos tipos de violencia, los cuales se enuncian a continuación.

Violencia física

Se denomina *violencia física* a cualquier ataque dirigido hacia una persona que le produce dolor y malestar, como heridas, hematomas, mutilaciones y, en algunas ocasiones, la muerte. Cuando hay violencia en la pareja, esta suele comenzar en los primeros años de la relación, incluso durante el noviazgo (Traverso, 2000). Dentro de este tipo de violencia se encuentran las agresiones dirigidas al cuerpo de la mujer de parte del agresor, lo que se traduce en un daño –o en un intento de daño– temporal o permanente. Las agresiones físicas comprenden empujones, jalones, golpes, agresiones con armas y muchas otras (INEGI, 2013).

Violencia sexual

Hoy día se reconoce que toda actividad sexual sin consentimiento de la persona constituye una agresión sexual. Se manifiesta a través de comportamientos que

combinan principalmente la violencia física y psicológica para lograr el contacto sexual. Dicho contacto, que puede ser genital, oral o corporal, se logra sin la anuencia de la persona mediante el chantaje, las amenazas, la fuerza o la coacción (Medina, 2001). En esta categoría se incluye cualquier acto de naturaleza sexual que abarque la imposición de relaciones sexuales no consentidas mediante la fuerza o la intimidación, así como el abuso sexual, con independencia de que el agresor tenga o no relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco con la víctima (Ruiz, 2006). También se toman como agresiones la burla, la humillación y el abandono efectivo de la sexualidad y las necesidades del otro (Rodríguez, 2007). Tal violencia es, pues, toda forma de dominación o coerción ejercida sobre la mujer con el fin de tener relaciones sexuales con ella sin su consentimiento. Estas formas de dominación van desde la exigencia o la imposición de una obligación, hasta el uso de la fuerza para lograr el sometimiento (INEGI, 2013).

Violencia psicológica

La violencia psicológica se ejerce a través de ciertas expresiones verbales, como palabras groseras, frases hirientes, gritos, amenazas y expresiones no verbales, como gestos, miradas despectivas y silencios que afectan a la persona que los recibe, al punto de perder su autoestima y la seguridad en sí misma. Tal violencia genera sentimientos negativos, como tristeza, frustración, subvaloración, humillación, soledad, sentimiento de inutilidad y otros daños (Medina, 2001).

Violencia económica

Otra forma más de violencia hacia las mujeres es la económica, que, como un me-

dio de dominación, entraña negarles el acceso o el control de los recursos monetarios básicos, el chantaje o manipulación económica, la limitación de su capacidad para trabajar, o bien para apropiarse y despojarla de sus bienes (INEGI, 2016). La violencia económica también se manifiesta al impedirle a la pareja que trabaje para evitar su autonomía económica, o cuando el agresor destruye los bienes personales de que dispone la pareja o se los apropia (Rodríguez y López, 2013).

En el presente trabajo se considera que la violencia de género se encuentra ligada al capital social al que las mujeres con estudios tienen acceso y, por ello, es importante desarrollar y entender de manera breve dicho concepto.

Capital social es un término que empezó a ser importado de la economía por Bourdieu en 1986 al referirse a una red social o a un grupo que brinda un respaldo para demostrar una categoría social, de manera que cuantas más conexiones tiene la persona, mayor es la movilidad del capital económico y cultural. Más tarde, en 1988, Coleman, un sociólogo norteamericano, le dio una definición funcional al capital social, destacando que se trata de una estructura que permite o facilita a los individuos realizar acciones y tener logros, los que funcionan como una red social de apoyo.

Tal concepto supone que la pobreza no solamente está centrada en la carencia de bienes físicos y servicios básicos, sino que da gran importancia a las deficiencias de bienes socioemocionales (Forni, Siles y Barreiro, 2004). La vulnerabilidad debida a la violencia tiene consecuencias negativas que afectan de manera importante la calidad de vida de los vecinos y, por consiguiente, su capital social (Luncke y Ruiz, 2006).

En general, se sabe que las redes sociales están formadas por un conjun-

to de relaciones con otras personas que un individuo configura en torno suyo y que no tienen necesariamente el lugar de residencia como un referente espacial o territorial. La red social tiene siempre a un individuo como centro, lo que hace de ella un instrumento concreto y operativo para la intervención social y que supone un cierto grado de pertenencia. Es, además, un excelente medio para el desarrollo comunitario (Herranz y Nadal, 2004).

Cuando se habla de redes sociales, se implica la idea de un intercambio de apoyos, que es la esencia de esas redes (Montes de Oca, 2006). Las personas con más apoyo social se sienten mejor que quienes están aisladas o no tienen confidentes (Martín y Páez, 2000).

Durante muchos años, la categoría de redes sociales fue asumida como un indicador del apoyo; si se pertenecía a una red, se estaba apoyando y se era apoyado; sin embargo, es necesario subrayar que la efectividad del apoyo social como potenciador de la calidad de vida depende de la interpretación y valoración subjetiva que cada persona hace del mismo (Montes de Oca, 2006).

El personal sanitario tiene un peso decisivo en la detección de casos y constituye una pieza clave para que las mujeres afectadas tomen conciencia de su situación y conozcan los recursos necesarios para ponerle fin. Por los servicios sanitarios pasa prácticamente la totalidad de la población general y, por tanto, de la femenina. Si este sector profesional posee la formación necesaria sobre los indicadores que se han diseñado para detectar la violencia de género, este fenómeno puede identificarse de manera temprana y, por consiguiente, resolverse sin las graves secuelas que tiene en el tiempo. Es en el campo de la salud donde la relación entre las redes de apoyo y la calidad de vida se ha analizado más acuciosamente (Nieves, 2007).

Un nuevo acercamiento a la intervención social que pueda integrar los recursos informales del apoyo social –como los grupos de autoayuda– puede sin duda ofrecer alternativas a la aproximación convencional que llevan a cabo los servicios sociales y de salud (Fuster, 1997). Al considerar las redes de apoyo como un factor protector, en la cultura mexicana aparecen los siguientes cuatro elementos que pueden servir como tales (Welland y Wexler, 2007): *a)* Los aspectos positivos del papel del sexo masculino, como la responsabilidad, la provisión y la protección de la familia; *b)* El familismo, esto es, la fuerte identificación y el apego a la familia nuclear o extensa, y los sentimientos de lealtad, reciprocidad y solidaridad entre sus miembros; *c)* El respeto, que se define como la conducta educada hacia los demás basada en la edad, la posición social, el estatus económico y el género, y *d)* La importancia de ciertos valores espirituales, determinados en este caso por la religión, la que se percibe asimismo como un apoyo para la vida familiar.

La violencia es un acto que tiene graves repercusiones psicológicas (Walker, 2012) (cf. Pérez, 2008), quien define el llamado “síndrome de la mujer maltratada” como una adaptación a la situación aversiva, caracterizada por una mayor habilidad de la persona para afrontar los estímulos adversos y mitigar así su dolor, quien además sufre distorsiones cognitivas como la minimización, la negación o la disociación, al igual que un cambio en la percepción de sí misma, de los demás y del mundo que la rodea. Por consiguiente, es importante conocer las distorsiones en los pensamientos personales de la víctima debidas a la violencia, al igual que la forma que tiene de actuar ante este fenómeno, a fin de orientarla mediante una visión más objetiva basada en la realidad social que vive.

Existen modelos explicativos que permiten entender la influencia de las cogniciones en relación con la violencia. Al respecto, Cuenca y Graña (2016), en un estudio sobre los factores de riesgo, señalan que los efectos de la violencia psicológica superan a los de la violencia física, pues la distorsión de las cogniciones es uno de los más importantes factores que influyen en los comportamientos agresivos, tal como afirman Rodríguez y López (2013). Por su parte, Roncero, Andreu y Peña (2016) sostienen que tales distorsiones son variables mediadoras fundamentales entre los factores situacionales y la emisión por parte del sujeto de comportamientos disruptivos. De igual manera, Zapata, De la Rosa y Rojas (2016) apuntan que las cogniciones son un componente de salud que influye en la segregación hormonal (cortisol), lo que habla de daños a la salud propiciadas por las citadas distorsiones del pensamiento.

La teoría cognitivo-conductual se basa en el supuesto teórico de que la conducta de una persona está determinada en gran medida por la percepción, las experiencias y las cogniciones, y que estas constituyen la forma en la que la persona se percibe a sí misma y percibe además el mundo y el futuro (la llamada “triada cognitiva”), así como la forma en que evalúa determinadas situaciones y responde a ellas.

El hecho de que la violencia de género no disminuya a pesar de las múltiples intervenciones de muy diversos organismos, lleva a suponer que los pensamientos distorsionados limitan la posibilidad de efectuar cambios debido a que están integrados a un sistema de creencias que la persona ha adquirido en el entorno familiar, derivadas de la cultura y de su propia experiencia.

Tal como apunta Caro (2009), el sistema de creencias está constituido so-

cialmente y no se puede escapar del momento histórico en que se vive ni de su influencia. Beck, Rush, Shaw y Emery (2010) señalan que las cogniciones del paciente son un resultado de la síntesis de los estímulos internos y externos, síntesis que constituye la “corriente de conciencia” o el campo fenoménico de una persona y que refleja su conciencia acerca de sí misma, de su mundo, de su pasado y de su futuro. Las distorsiones cognitivas o errores del pensamiento son a su vez interpretaciones equivocadas que se hacen de la realidad, las cuales, al ser percepciones erróneas, amplían el impacto de la violencia (Caro, 2009).

Por todo lo anterior, el objetivo del presente estudio, de corte cuantitativo y con diseño factorial, fue validar un cuestionario que mide el capital social, la violencia que las mujeres viven en sus relaciones de pareja y lo que ellas piensan acerca del fenómeno.

MÉTODO

Participantes

Mediante un muestreo no probabilístico por cuota se seleccionó una muestra de 198 mujeres de los diferentes cuadrantes de la ciudad de Saltillo, capital del estado de Coahuila, en México, y de su zona conurbada. El criterio de inclusión es que fueran solamente mujeres que supieran leer y escribir, a quienes se les solicitó que firmaran un formato de consentimiento informado, asegurándoles la confidencialidad de sus datos de identificación y el manejo ético de la información que proporcionarían.

De ellas, 63% residía en Saltillo, 20% en Ramos Arizpe y 17% en Arteaga, siendo la media de edad de 36 años. Respecto a su estado civil, 45.9% estaban casadas,

16.3% eran solteras, 11.7% divorciadas, 16.8% vivían en unión libre y 4.6% eran viudas. El 47.7% de las participantes había concluido la secundaria, 13.4% la primaria y 10.8% la preparatoria; 69.7% se dedicaba al hogar y 20.7% trabajaba fuera de él.

Instrumento

Se diseñó un cuestionario *ad hoc* para medir la violencia de pareja y el capital social, basado en los cuestionarios de Morales (2016) y de Forni *et al.* (2004). Es un instrumento con cinco apartados, el primero de los cuales se construyó para recolectar los datos de identificación y los sociodemográficos; el segundo apartado aborda el conocimiento que tienen las participantes de las instituciones que brindan apoyo ante la violencia de género en su localidad mediante respuesta abierta; el tercer apartado trata de las redes de apoyo y el capital social con respuestas de opción múltiple; el cuarto, la violencia en pareja a través de respuestas dicotómicas, y el quinto, las distorsiones cognitivas acerca de la violencia de género que se evalúan en una escala Likert con cuatro opciones de respuesta.

Previamente, el pilotaje del instrumento se llevó a cabo con 280 estudiantes de preparatoria y licenciatura.

Procedimiento

Tras redactarse cuidadosamente el instrumento, se procedió a su aplicación en una muestra piloto para luego efectuar la aplicación general. Una vez concluida esta fase, se procesaron datos para su análisis estadístico mediante el programa SPSS.

Análisis de datos

Se cargaron los datos en el programa estadístico SPSS, v. 24, para llevar a cabo un análisis factorial exploratorio mediante el método de extracción de componentes principales y rotación varimax para así obtener los factores de la prueba. De igual modo, se calculó el coeficiente alfa de Cronbach para identificar la consistencia interna del total de la prueba y de cada uno de los factores.

RESULTADOS

En la Tabla 1 se muestra el análisis factorial exploratorio del cuestionario, mismo que mostró propiedades adecuadas para la extracción de factores con una medida de adecuación muestral KMO de .728; por consiguiente, se acepta la hipótesis nula de aplicabilidad de la factorización con la prueba de esfericidad de Bartlett ($p = .000$).

Al realizar dicha extracción, se obtuvieron seis factores que explican 40.81% del total de la varianza, dejándose solo aquellos que obtuvieron coeficientes mayores de .40, por lo que el primer factor, al que se denominó Vivencia de la violencia de pareja, se conformó por nueve ítems; el segundo, Normalización de la violencia, estuvo integrado por cuatro ítems; el tercero, denominado Minimización de la responsabilidad del generador de violencia, se constituyó con cinco ítems; el cuarto, Desesperanza ante el panorama de violencia, constó de cinco ítems; el quinto, Indefensión ante la violencia, se compuso de tres ítems, y el sexto, llamado Capital social y redes de apoyo, también constó de tres ítems (Tabla 1).

En la Tabla 2 se observan los descriptivos del cuestionario.

Tabla 1. Matriz de componentes rotada.

ÍTEMS	Componente		
	1	2	3
Primera parte			
Su pareja niega o minimiza el abuso y la hace sentirse culpable	.816		
Su pareja la ha golpeado	.769		
Su pareja le ha dejado muestras visibles de agresiones	.736		
Su pareja la ha estrujado o golpeado	.726		
Su pareja le impide relacionarse con su familia	.719		
Su pareja la amenaza o trata de intimidarla rompiendo cosas	.719		
Su pareja le prohíbe relacionarse con amigos	.584		
Su pareja la crítica, la amenaza con quitarle a los hijos o los pone en su contra	.568		
Su pareja la ha limitado, negado o impuesto la anticoncepción o el embarazo	.545		
Su pareja le impide tomar decisiones respecto a los gastos de la casa	.537		
Su pareja la ha obligado a tener relaciones sexuales por la fuerza	.481		
Si una vez se vive violencia, en el futuro se va volver a vivir		.785	
Si establezco una mala relación, es probable que sufra violencia		.737	
La mujer se enfrenta a la violencia en algún momento de la vida		.487	
El que violenta tiene la intención de debilitar a la víctima		.443	
La víctima tiene parte de responsabilidad en la violencia			.731
Si soy violentada más de una vez es porque he cometido el mismo error			.677
Para evitar la violencia se debe evitar provocar al agresor			.654
Si a alguien no le agrado es probable que me violente			.493
Si alguien es violento es porque lo provocan			.415
Segunda parte			
Es terrible que como mujeres vivamos violencia	.768		
Sería horrible que siga la violencia contra las mujeres	.704		
Si me violentan, es con la intención de lastimarme	.625		
La persona violenta sabe contra quién ejercer violencia	.592		
Las personas deberían ser menos violentas	.410		
Las personas que violentan fueron violentadas	.435		
Si alguna vez se vive violencia, nunca se tendrá tranquilidad otra vez		.737	
Como mujeres, somos quienes sufrimos más violencia		.441	
Todas las personas malas son violentas		.403	
Si usted necesita que alguien la ayude a trasladarse a algún lugar urgentemente, ¿a quién le pediría ayuda?			.835
Si usted necesita que alguien la apoye en el cuidado de un familiar (hijo, padres, hermanos), ¿a quién le pediría ayuda?			.789
Si usted está en una dificultad económica y necesita pedir prestado dinero para sobrellevar la semana, ¿a quién le pediría ayuda?			.770

Método de extracción: análisis de componentes principales. Método de rotación: Varimax con normalización Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) = .728; Prueba de esfericidad de Bartlett: $p = .000$.

Tabla 2. Descriptivos de los factores del Cuestionario de Violencia de Pareja y Capital Social.

Factor	M	α	Varianza total explicada
F1. Vivencia de la violencia de pareja	1.88	.835	14.61
F2. Normalización de la violencia	2.16	.710	23.69
F3. Minimización de la responsabilidad del generador de violencia	2.73	.728	28.91
F4. Desesperanza ante el panorama de la violencia	1.83	.721	33.43
F5. Indefensión ante la violencia	2.32	.604	37.22
F6. Capital social y redes de apoyo	3.43	.766	40.81

DISCUSIÓN

Es de suma importancia medir el fenómeno de la violencia ejercida por las parejas a partir de enfoques e instrumentos diseñados específicamente para la población mexicana. A este efecto, se cuenta con dos importantes antecedentes del instrumento que aquí se detalla. Por un lado, Valdez *et al.* (2006), cuya Escala de Violencia e Índice de Severidad es una propuesta metodológica para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas, ha demostrado ser un instrumento útil y confiable para medir la violencia masculina ejercida en las relaciones de pareja; sin embargo, una de sus limitaciones es que se omite la dimensión del capital social, por lo que se consideró importante elaborar el instrumento que aquí se reporta.

También se dispone del trabajo de Natera, Juárez y Tiburcio (2004) sobre la validez factorial de una escala de violencia hacia la pareja en una muestra nacional. Su contribución radica en que es un instrumento sencillo y confiable que explora la violencia emocional y física, tanto alguna vez en la vida como en el último año.

Con esos antecedentes, la aportación más relevante del presente trabajo es la construcción de un instrumento válido y confiable para medir la violencia de pareja, el capital social y los pensamientos

asociados a dicha violencia en población mexicana, considerando estos últimos dos factores como un aporte metodológico en cuanto que incorporan dimensiones hasta ahora no exploradas en dicha población.

Las mujeres viven la violencia de parte de sus parejas independientemente de su estado civil y ocupación, y si tienen o no descendencia. En el presente trabajo se encontró que la violencia de pareja involucra factores de riesgo asociados a los niveles socioeconómico, psicológico y cultural.

Se sabe que la violencia doméstica se produce a partir de la estructura social en la que se está inmersa la mujer, no obstante que eso representa apenas una parte del problema (Casique y Castro, 2008).

En el análisis también se encuentra que las mujeres desarrollan ciertas atribuciones internas sobre el maltrato, que van desde eximir de toda responsabilidad al agresor, hasta asumir la culpabilidad plena.

Disponer de cifras reales sobre la violencia sufrida por las mujeres de mano de sus parejas es una tarea compleja y titánica; por un lado, se conoce una cifra “oficial”, pero, por otro, existe un sinnúmero de casos no denunciados que superan los que aparecen en los registros oficiales. Así, el presente trabajo contribuye en alguna medida a profundizar en el fenómeno de la violencia en nuestro país.

REFERENCIAS

- Beck, A., Rush, A., Shaw, B. y Emery, G. (2010). *Terapia cognitiva de la depresión* (19ª ed). Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Caro, L. (2009). *Manual teórico-práctico de psicoterapias cognitivas*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Casique, I. y Castro, R. (2008). *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*. México: CRIM/UNAM.
- Coleman, J.S. (1988). Social capital in the create of human capital. *American Journal of Sociology*, 94, 95-120.
- Cuenca, M. y Graña, J. (2016). Factores de riesgo psicológicos para la agresión en la pareja en una muestra comunitaria. *Clínica y Salud*, 27(2), 57-63.
- Forni, P., Siles, M. y Barreiro, L. (2004), ¿Qué es el capital social y cómo analizarlo en contexto de exclusión social y pobreza? *Research Reports*, 35, 1-16.
- Fuster E., G. (1997). *El apoyo social en la intervención comunitaria*. Barcelona: Paidós.
- Herranz, L. y Nadal, R. (2004). *Manual para el trabajo social comunitario*. Madrid: Narcea.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2013). *Panorama de violencia contra las mujeres en México*. México: INEGI.
- Lunecke, A. y Ruiz, J. (2006). Barrios urbanos críticos en materia de violencia y delincuencia. *Memorias del Segundo Simposio Nacional de Investigación sobre Violencia y Delincuencia*. Santiago de Chile: Pontifica Universidad Católica de Chile.
- Martín, C. y Páez, D. (2000). *Violencia, apoyo a las víctimas y reconstrucción social*. Madrid: Fundamentos.
- Medina A., D. (2001). *Libres de la violencia familiar*. El Paso, TX: Mundo Hispano.
- Montes de Oca, V. (2006). *Redes comunitarias, género y envejecimiento*. México: IIS.
- Morales R., V. (2016). *Análisis de la violencia de género en el sureste de Coahuila, desde el enfoque cognitivo conductual: una propuesta de intervención*. Tesis inédita de Maestría. Saltillo (México): Universidad Autónoma de Coahuila.
- Natera, G., Juárez, F. y Tiburcio, M. (2004). Validez factorial de una escala de violencia hacia la pareja en una muestra nacional mexicana. *Salud Mental*, 27(2), 31-38.
- Nieves, M. (2007). *La igualdad de la mujer y la violencia de género en la sociedad informada*. Madrid: Dykinson.
- Organización Mundial de la Salud (2016). *Violencia contra la mujer. Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer*. Ginebra: OMS.
- Organización de las Naciones Unidas (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Nueva York: ONU.
- Pérez, D. (2008). Algunas reflexiones acerca de las repercusiones procesales de la ley 1/2004, reguladora de las medidas de protección integral contra la violencia de género. *Justicia*, 3(4), 178-196.
- Rodríguez E., G. (2007). *La violencia de género*. Barcelona: UOC.
- Rodríguez, N. y López, E. (2013). Programa emocional para presos por violencia de género (PREMOVIGE): Efectividad en variables cognitivas y conductuales. *Intervención Psicosocial*, 22(2), 115-123.

- Roncero, D., Andreu, J. y Peña, E. (2016). Procesos cognitivos distorsionados en la conducta agresiva y antisocial en adolescentes. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), 88-101.
- Ruiz L., G. (2006). *Análisis y detección de la violencia de género y los procesos de atención a mujeres en situaciones de violencia*. Madrid: Paraninfo.
- Traverso M., T. (2000). *Violencia en la pareja: la cara oculta de la relación*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Valdez S., R., Híjar M., M.C., Salgado S., V.N., Rivera R., L., Ávila B., L. y Rojas, R. (2006). Escala de violencia e índice de severidad: una propuesta metodológica para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas. *Salud Pública de México*, 48(2), 221-231.
- Walker, L. (2012). *El síndrome de la mujer maltratada*. Bilbao: Desclée de Brouwer Editores.
- Welland, C. y Wexler, D. (2007). *Sin golpes. Cómo transformar la respuesta violenta de los hombres en la pareja y la familia*. México: Pax México.
- Zapata, Y., De la Rosa, L. y Rojas, M. (2016). Efecto de la violencia y esquemas cognitivos en el cortisol de mujeres violentadas por sus parejas. *Universidad Psicológica*, 15(5), 25-34.